



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna UAI/SG/05/18, Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° UAI/AO/08/16, referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del Programa de Inversión respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017.

El objetivo de la evaluación de seguimiento, es el de emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe de Auditoria N° UAI/AO/08/16 referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017, determinando los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento o no de las recomendaciones de acuerdo al cronograma establecido por las áreas y unidades auditadas.
- Comprobar que las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones se encuentren debidamente documentados y sustentados.
- Establecer la validez y suficiencia, de las justificaciones presentadas por los responsables de las áreas evaluadas que permitan fundamentar el cumplimiento de las recomendaciones o establecer circunstancias de su no aplicabilidad.

El objeto de la presente evaluación, es el Informe de Auditoria N° UAI/AO/08/16 referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015, los Formatos "A" y "B" referentes al pronunciamiento de aceptación de recomendaciones y el cronograma de implantación emitidos por los responsables de las áreas auditadas y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas respecto al cumplimiento de recomendaciones a la fecha de corte definida al 31 de diciembre de 2017.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Efectuamos el análisis y revisión en base a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoria N° UAI/AO/08/16 y la documentación de respaldo proporcionada que permita establecer el cumplimiento y no de las recomendaciones formuladas en el informe de referencia, aplicables a la fecha de la evaluación, considerando los Formatos "A" y "B" relativos a la información sobre aceptación y cronograma de implantación de recomendaciones, respectivamente.

Los resultados del cumplimiento de las recomendaciones se encuentran expuestos bajo los siguientes criterios:

- A. Recomendaciones cumplidas: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido con los procesos adoptados por la entidad para ponerlas en práctica.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

UAI/SG/05/18



- B. Recomendaciones no evaluadas: La recomendación según el Formato B (Información Sobre Implementación de Recomendaciones), suscrito por los responsables de implementación, exponen el periodo de implementación hasta marzo del 2018, razón por la cual estas recomendaciones no se encuentran dentro el alcance del presente seguimiento por encontrarse en pleno proceso de implementación.

Como resultado del seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe de Auditoria N° UAI/AO/08/16 Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del Programa de Inversión respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017, en base a los documentos de las operaciones ejecutadas, concluimos que el resultado del análisis y evaluación realizado en el punto de Resultados del Seguimiento, dos (2) recomendaciones se encuentran cumplidas y una (1) no fue evaluada a la fecha de corte del seguimiento, asimismo, la comisión de auditoría realizará un nuevo seguimiento de acuerdo al numeral 219 de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, respecto a las recomendaciones no evaluadas, como se detalla a continuación:

Resumen de recomendaciones del Formato "A" y "B"

Informe N° UAI/AO/08/16 referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015

Secretaría	Dirección	N° de Recomendación	Formato "A" y "B"	Fecha	Estado de la recomendación	
					Cumplida	No Evaluada
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Inversión Pública	R04	Si	30/03/2018	X	
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Proyectos Municipales	R11	Si	01/03/2018		X
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Inversión Pública	R12	Si	29/12/2017	X	
TOTAL					2	1
PORCENTAJE					67%	33%

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

El Alto, Febrero 8 de 2018


Lic. Mg. Sc. Danin Chavarria Nunez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB N° 3520
RAIG. 00104 - 1205
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

